PROGRAMA DE LOS

TRABAJOS FIN DE GRADO

DEL TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2023-2024

PROGRAMA (común para todos los TFG)

ÁREAS DE CONOCIMIENTO:	Nº de Créditos:	Curso	Cuatrimestre
DIBUJO PINTURA ESCULTURA HISTORIA DEL ARTE	6 (ECTS)	4º	2º

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR/A COORDINADOR/A PARA EL CURSO 2023/2024:

DAVID SERRANO LEÓN

OBJETIVOS DOCENTES:

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el título de Grado en Bellas Artes es que el estudiante realice, **dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico-práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Artes y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación**.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

- Capacidad para poner de relieve el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos en el Grado.
- Capacidad para crear, argumentar y comunicar, a través de un trabajo teórico-práctico, los conocimientos, habilidades y destrezas de este título.
- Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- Capacidad para comunicar y presentar ideas y proyectos artísticos de forma adecuada.
- Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada y difundir la producción artística.
- Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del Arte.

- Capacidad para contextualizar el trabajo artístico en relación a las últimas tendencias de la práctica del Arte actual.
- Capacidad para el desarrollo de un proyecto de creación en base a un discurso artístico bien argumentado.
- Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.
- Capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito.

CONTENIDOS DEL TFG:

. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL TFG:

El tema a desarrollar deberá posibilitar que el TFG sea completado por el estudiante en las 150 horas no presenciales correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el plan de estudios.

El carácter de investigación-creación vinculado al TFG de Bellas Artes, puede focalizarse sobre cualquier temática, producción artística y/o proyecto creativo que implemente, en su desarrollo, los conocimientos y habilidades adquiridos en las materias del grado.

. CARACTERÍSTICAS DEL TFG:

El texto del TFG deberá tener **un máximo de 12.000 palabras**, exceptuando el índice, la documentación bibliográfica y el resto de fuentes de documentación (pies de imágenes, notas, datos de catalogación…)

Este texto puede ir acompañado de hasta **un máximo de 30 imágenes** (gráficos, planimetrías, esquemas…) con la calidad y tamaño suficientes para su adecuada apreciación. Todas las imágenes irán acompañadas de sus correspondientes pies identificativos o, en su caso, de sus datos mínimos de catalogación. Si se necesitara mostrar imágenes en formato vídeo, también se deberá incluir, al menos, una imagen fija del vídeo con sus datos de catalogación.

.ESTRUCTURA DEL TFG:

En función de lo anterior se recomienda que el TFG contenga los apartados básicos que rigen la redacción de un trabajo académico, contando como mínimo con los siguientes apartados:

--- ***Índice:*** (que opcionalmente podrá ir también al final del texto)

--- ***Introducción:*** que comprenda la delimitación del tema, los objetivos propuestos y la metodología adoptada

--- ***Desarrollo del trabajo:*** donde se deberá reflexionar sobre el tema, la producción artística y/o proyecto creativo planteado en relación con los aspectos vinculados a las distintas materias del plan de estudios.

--- ***Conclusiones:*** donde se deberá extraer el conjunto de ideas básicas que sintetizan el TFG.

--- ***Bibliografía y documentación electrónica:*** con la relación de las fuentes que hayan servido de referencia para la elaboración del trabajo.

. CRITERIOS DE CITACIÓN Y FORMATO:

Se deberá seguir un **criterio homogéneo de formato** para las citas, pies de imágenes, referencias bibliográficas y documentales, estructuración del texto, maquetación, etc. Tanto el tipo y tamaño de letra, como la maquetación del contenido del TFG deberán facilitar su lectura y contribuir a la claridad expositiva de su discurso.

--- ***Bibliografía y Documentación electrónica:*** las citas se insertarán en el texto siguiendo el método de citación recomendado por la biblioteca de la Facultad de Bellas Artes, que se puede consultar en el siguiente enlace**: http://guiasbus.us.es/bellasartes/citasybiblio.**

--- ***Formato:*** preferentemente **A4.**

--- ***Pies de imágenes:*** deberán contener los datos identificativos y sus fuentes de procedencia.

--- ***Portada:*** diseño libre, con la inclusión de los siguientes datos:

LOGO DE LA FACULTAD

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN BELLAS ARTES -UNIVERSIDAD DE SEVILLA-

CURSO

AUTOR: Nombre del alumno/a

--- **Primera página:** debe incluir los siguientes datos:

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN BELLAS ARTES -UNIVERSIDAD DE SEVILLA-

CURSO

TÍTULO: Título del TFG

AUTOR: Nombre y firma del alumno/a

TUTOR/A: Nombre del profesor/a tutor/a

* Se elimina de la segunda página la declaración de originalidad. Ésta se enviará a través de la aplicación *terminus.*

ACTIVIDADES FORMATIVAS (metodología):

La actividad del tutor en cada grupo formativo contemplará fundamentalmente docencia presencial, con una duración del 10% de las horas totales del TFG. En las asignaciones individualizadas por estudiante, la actividad docente presencial en la tutorización contemplará una duración de al menos 5 horas por alumno por cada 6 créditos ECTS de la materia del TFG. El resto de horas del TFG estará constituido por el trabajo personal del estudiante y, opcionalmente, por actividades académicas no regladas.

En el marco de elaboración del TFG la docencia teórica o práctica adicional al punto anterior se llevará a cabo, preferentemente, el día de la semana que se reserva para ello en la estructura de organización docente del centro.

. ACTIVIDAD DE INTRODUCCIÓN AL TFG:

Con anterioridad al inicio del segundo cuatrimestre el coordinador del TFG del grado organizará una reunión informativa dirigida a los alumnos matriculados en el TFG para explicarles el presente programa y aclarar las posibles dudas al respecto.

. TUTORIZACIÓN DEL TFG:

Con anterioridad al inicio del segundo cuatrimestre la Secretaría del Centro publicará la relación correspondiente a la asignación de un tutor para cada alumno matriculado en el TFG. Los criterios de asignación serán los establecidos en la *Normativa Interna Reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Bellas Artes.*

Durante el segundo cuatrimestre cada tutor se encargará de orientar al estudiante en la elaboración del trabajo, así como en la preparación de su exposición, a través de una acción tutorial individualizada o grupal. De forma complementaria, si el tutor lo estimara conveniente, podrá organizar tutorías colectivas con el grupo formativo. Dichas tutorías y seminarios se concertarán en horarios no coincidentes con los de las clases o en el día de la semana reservado para ello.

--- Requisitos previos para obtener el Primer Vº Bº del tutor en la primera convocatoria:

Una vez revisada la versión definitiva del TFG por el tutor y en función de los plazos establecidos en el **Calendario de Evaluación** publicado por la Secretaría del Centro, el tutor deberá responder al alumno (verbalmente o por correo electrónico) en alguno de los siguientes sentidos:

--- Otorgando el Vº Bº al TFG.

--- Emitiendo un INFORME DESFAVORABLE debidamente argumentado que emplazaría al alumno a presentarse en la siguiente convocatoria. Este informe deberá ser depositado por el tutor tres días antes de la fecha de entrega del TFG en el registro del decanato.

Igualmente el tutor deberá, en el mismo plazo, remitir dicho informe al estudiante para su conocimiento.

--- Requisitos previos para obtener el Primer Vº Bº del tutor en la segunda convocatoria:

En función de los plazos establecidos en el **Calendario de Evaluación** publicado por la Secretaría del Centro, el alumno deberá enviar al tutor (mediante correo electrónico) el archivo digital correspondiente al TFG completo, según el formato establecido.

Una vez revisado el trabajo, el tutor deberá responder al alumno (verbalmente o por correo electrónico) en alguno de los siguientes sentidos:

--- Otorgando el Vº Bº al TFG.

--- Emitiendo un INFORME DESFAVORABLE debidamente argumentado. Este informe deberá ser depositado por el tutor tres días antes de la fecha de entrega del TFG en el registro del Decanato. Igualmente el tutor deberá, en el mismo plazo, remitir dicho informe al estudiante para su conocimiento.

--- Condiciones específicas sobre tutorización en la convocatoria de noviembre:

Ver lo establecido en la *Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los Trabajos Fin de Grado en:* ***Asignación de tutores a los alumnos repetidores.***

--- Requisitos previos para obtener el Primer Vº Bº del tutor en la convocatoria de noviembre:

En el día que establezca el Calendario de Evaluación y Condiciones Específicas sobre Tutorización en la Convocatoria de noviembre, el alumno deberá enviar (mediante correo electrónico) al profesor asignado, el archivo digital correspondiente al TFG completo, según el formato establecido.

Una vez revisado el trabajo, en el plazo de 5 días naturales, el tutor deberá responder al alumno (verbalmente o por correo electrónico) en alguno de los siguientes sentidos:

--- Otorgando el Vº Bº al TFG.

--- Emitiendo un INFORME DESFAVORABLE. Este informe deberá ser depositado por el tutor tres días antes de la fecha de entrega del TFG en el registro del decanato. Igualmente el tutor deberá remitir, en el mismo plazo, dicho informe al estudiante para su conocimiento.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (para todas las convocatorias):

--- ***Requisitos previos:***

Para presentar y defender el TFG en cualquiera de las convocatorias serán requisitos necesarios:

--- Haber aprobado todas las asignaturas de **PRIMERO, SEGUNDO y TERCER CURSO**.

--- Contar con el **Segundo Vº Bº** del tutor a través de la aplicación *terminus*.*

*Una vez subido el TFG y resto de documentación en *terminus* el tutor debe acceder y dar el "**Visto Bueno Oficial"** para que el alumno pueda defender el TFG.

En caso de que el informe fuera desfavorable, el alumno será calificado como NO PRESENTADO.

. EL DEPÓSITO DEL TFG A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN *TERMINUS*:

El plazo para la entrega del TFG, para cada una de las convocatorias, se aprobará y publicará junto con el calendario de actividades de evaluación del segundo cuatrimestre en cada curso académico.

El estudiante que cumpla los requisitos establecidos deberá subir en la aplicación *terminus* la siguiente documentación:

---TFG. (pdf) Máximo 10Mb

---Declaración de Originalidad del TFG. (pdf) *

*El alumnado deberá descargar en terminus el documento de originalidad, firmarlo y, posteriormente, subirlo.

Para **permitir el libre acceso del TFG en la biblioteca** es necesario que el alumno marque la casilla correspondiente en *terminus*. Posteriormente, el tutor podrá autorizar o no dicho acceso, prevaleciendo sobre el alumno su decisión final. Según recoge la normativa interna "los TFG calificados con sobresaliente y matrícula de honor, pasarán a formar parte del Repositario de Producción Científica de la Universidad de Sevilla, previa autorización del autor y del tutor".

Posteriormente, en los días indicados, los estudiantes podrán subir en *terminus* el material adicional (powerpoint de la defensa)

Igualmente, se recomienda que, el mismo día de la defensa, los alumnos lleven el material de apoyo necesario para su presentación (ARCHIVO DIGITAL para proyectar durante su exposición pública)

. ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG:

El estudiante deberá defender su trabajo en sesión pública, apoyando su presentación con el material que estime oportuno (ARCHIVO DIGITAL para proyectar u otro tipo de documentación)

En caso de que fuera necesario mostrar los resultados originales, cuyas fotografías deben ser incluidas en el trabajo, el estudiante se deberá atener a los horarios y fechas de entrega y devolución que se establezcan.

La presentación oral por parte de cada estudiante tendrá una duración máxima de diez minutos. Una vez concluida la exposición, el alumno deberá responder a las preguntas y aclaraciones que, en su caso, le planteen o soliciten los miembros de la comisión evaluadora.

--- ***Fecha, hora y lugar del acto de presentación**:*

El calendario de los actos de presentación del TFG se publicará con una antelación mínima de diez días naturales, indicando la relación de alumnos que corresponde evaluar a cada comisión. Cualquier error u omisión deberá ser comunicado en la Secretaría del Centro dentro de dicho plazo.

Todos los estudiantes que deban ser evaluados por cada comisión serán citados a la misma hora, debiendo presentarse en los primeros 15 minutos. En caso contrario, salvo que concurran circunstancias muy excepcionales que deberán ser valoradas por la propia comisión, perderán el derecho a ser evaluados en esa convocatoria y en el acta aparecerá como NO PRESENTADO.

Al inicio de la sesión, el Secretario de la comisión evaluadora indicará el orden de intervención de los estudiantes, el cual habrá sido determinado mediante sorteo llevado a cabo por la comisión.

. LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFG:

La evaluación del TFG será llevada a cabo por una comisión que estará formada y designada según el procedimiento que se establece en la correspondiente *Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los Trabajos Fin de Grado.*

El TFG será evaluado por la comisión tras la presentación del mismo por el estudiante mediante la exposición de su contenido en sesión pública convocada al efecto según el proceso anteriormente descrito.

La evaluación del TFG será llevada a cabo por la comisión evaluadora en base al trabajo entregado por el estudiante y a la presentación y defensa oral que realice. Cada uno de los miembros de esta comisión será responsable del 50% de la calificación final.

La comisión evaluadora aplicará los criterios de evaluación y calificación que aparecen en este Programa, teniendo en cuenta la adecuación del TGF al formato establecido en el anterior apartado de Contenidos del TFG. Tras finalizar el acto de presentación y defensa de todos los TFG que le correspondan en cada sesión, la comisión deliberará a puerta cerrada sobre la calificación.

El trabajo fin de estudios se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la calificación cualitativa correspondiente:

a) De 0 a 4,9: Suspenso (SS).
b) De 5 a 6,9: Aprobado (AP).
c) De 7 a 8,9: Notable (NT).
d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

La comisión evaluadora cumplimentará el acta de calificación mediante la aplicación *terminus* y cerrará la sesión. A partir de ese momento los estudiantes podrán ver la calificación obtenida.

Cada comisión podrá conceder como máximo una Matrícula de Honor por cada convocatoria. Por tanto, no se presentarán propuestas de matrículas de honor (como se ha hecho en años anteriores), ya que cada comisión evaluadora podrá conceder el máximo de una matrícula de honor, sin otro requisito, que el acuerdo unánime de los miembros de la comisión.

. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO Porcentaje de valoración: **70%**	Coherencia e interés del estudio en la relación con diversascompetencias de la titulación. Contextualización del trabajo en relación a los problemas delarte. Coherencia en la interrelación, en su caso, de la reflexiónteórica con la creación artística personal Adecuación y riqueza en el uso del vocabulario, códigos yconceptos inherentes a la práctica artística. Congruencia en la organización de los contenidos (estructuradel trabajo). Rigor en la recopilación y análisis de la bibliografía y otrasfuentes empleadas. Interés o adecuación de las imágenes ilustrativas en su caso.
CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DOCUMENTO: **Porcentaje de valoración: 10%**	Corrección gramatical y ortográfica en los textos presentados. Calidad de las reproducciones de las obras artísticaspresentadas. Correcta aplicación de los criterios establecidos respecto al formato (extensión, ilustraciones, citas, notas, referencias, etc.).
PRESENTACIÓN Y DEFENSADEL TFG **Porcentaje de valoración:20%**	Corrección, fluidez y capacidad de transmisión en la Capacidad de síntesis en la adecuación al tiempo de exposición. Adecuación y riqueza de la terminología empleada. Adecuación e interés del material de apoyo presentado (audiovisual u otro). Capacidad para responder con claridad a las preguntas y aclaraciones planteadas por la comisión evaluadora en su caso. Corrección en la presentación material de las obras originalesen su caso.

. CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS EVALUADOS:

Atendiendo al Artículo 31 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, dada la dificultad material de conservación que pueden presentar los trabajos artísticos, sólo se conservarán durante el plazo establecido en el mencionado artículo los archivos digitales correspondientes al TFG.